

LOS REFRANES EN LA LEXICOGRAFÍA DEL SIGLO XVII

Fco. Javier Satorre Grau
fco.javier.satorre@uv.es
Universidad de Valencia

El Renacimiento es una época en la que los intelectuales dirigen su atención a las manifestaciones de la cultura popular. Lo popular se convierte en objeto de reflexión, aunque ello no suponga que se le otorgue el papel de sujeto operante. Esto justifica el interés que los hombres de esta época conceden a los refranes, que son, en palabras de Erasmo, “la expresión del fondo de verdad, eterno y universal, que la naturaleza buena puso en el hombre”. En España, humanistas como Juan de Mal Lara, Hernán Núñez y, más tarde, el maestro Gonzalo Correas siguieron el ejemplo de Erasmo. No debe extrañar que hombres verdaderamente doctos dedicaran su tiempo a coleccionar refranes y proverbios, ya que éstos representan el mundo de la virtud natural, de lo espontáneo, y son la expresión de la sabiduría inmanente en el ser humano.

Los gramáticos y lexicógrafos de la época áurea también se sintieron atraídos por los refranes, aunque, en estos casos, al valor sapiencial intrínseco de los proverbios, se suma el interés por proporcionar a los aprendices de la lengua española los instrumentos necesarios para comprender estas sentencias fijadas por el uso y, en muchas ocasiones, con un claro valor idiomático que impide que puedan ser comprendidas por medio del análisis de sus componentes.

Los repertorios de refranes empiezan a editarse a lo largo del siglo XVI. Palmireno recoge casi dos centenares de refranes con su traducción latina correspondiente en su *De vera ac facili imitatione Ciceronis...* (1560). Veintisiete años más tarde, Sánchez de la Ballesta incluye en su *Dictionario de vocablos* (1587), gran cantidad de estos refranes con su traducción latina. En el siglo XVII se mantiene el interés por lo popular, que se manifiesta, entre otras cosas, en que se siguen cultivando los refranes.

En esta comunicación pretendo estudiar el comportamiento de los lexicógrafos del Siglo de Oro respecto a los refranes, centrandome mi atención en las obras de Sánchez de la Ballesta, Salas y Henríquez, teniendo presentes, también, las recopilaciones de refranes como las de Palmireno y Caro y Cejudo. Me interesa describir cómo se comportan estas unidades pluriverbales en el seno de los diccionarios en los que aparecen: bajo qué lema se incluyen; qué equivalencia latina ofrecen; qué tipo de refranes seleccionan, qué grado de fijación muestran o, dicho de otro modo, que variantes del mismo refrán recogen y qué variaciones formales e, incluso, de sentido, han experimentado estas unidades paremiológicas a lo largo de la historia de la lengua, etc.